



DECRETO U. DE C. Nº 95 102

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Docencia en orden a modificar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Geomensura que se imparte en la Unidad Académica Los Angeles, mediante la reformulación de las asignaturas de Computación I y II, conforme al texto que se adjunta; la necesidad de incorporar las referidas modificaciones; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 92-327 de 31.12.92; lo establecido en los Decretos U. de C. Nºs. 94-104 de 10.06.94, y 95-101 de 10.07.95; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º; 48 y 51 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1º) Apruébanse las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Geomensura, aprobado por el Decreto U. de C. Nº 92-327 de 31.12.92, consistente en la reformulación de las asignaturas de Computación I y II, en los términos que dan cuenta los documentos adjuntos.

Copia del texto de las referidas modificaciones debidamente visado por el Secretario General, en cada una de sus hojas, se archiva en la Dirección de la Unidad Académica Los Angeles; en la División de Admisión y Registro Académico Estudiantil; en las Oficinas de Títulos y Grados; y Partes y Archivos.

95-174

2º) Declárase que las mencionadas modificaciones han entrado en vigencia a partir del inicio del presente año académico.

Transcríbase a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director de Docencia; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Director de la División de Admisión y Registro Académico Estudiantil; a la Oficina de Títulos y Grados; a la Oficina de Partes y Archivos; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 12 de julio de 1995



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.